



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 095/26.-

DECLARANDO DE INTERES CULTURAL MUNICIPAL

Departamento Ejecutivo, 21 de Agosto de 2026.-

VISTO:

La Muestra Fotográfica “Almacenes de Entre Ríos” de Rubén Antonin, fotógrafo profesional y docente de Fotografía, que tiene lugar en el Salón del Concejo Deliberante de nuestra ciudad entre el 17 y el 23 de Agosto del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto da cuenta de un relevamiento fotográfico de los almacenes de ramos generales, pulperías, almacenes de campo y almacenes históricos de Entre Ríos, con un fin documental y artístico a la vez. Se trata de almacenes ubicados en distintos departamentos, tanto en pueblos como en caminos o ámbitos rurales, tanto sus edificios como a las personas que les dan vida, ofreciendo imágenes de una forma de vida que se resiste a desaparecer, llena de tradiciones e identidad campera.

Que la muestra contiene imágenes del Almacén y Despensa Aguirre de nuestra ciudad, un sitio comercial histórico que aún hoy en día reúne objetos y elementos que rescatan la cultura del negocio del pueblo.

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal brindar reconocimiento a esta muestra que enriquece la vida cultural, turística, social y educativa de la ciudad, invitando a toda la comunidad a asistir y formar parte de la misma.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Declárese de Interés Cultural del Municipio de Rosario del Tala la Muestra Fotográfica “Almacenes de Entre Ríos” de Rubén Antonin, que tiene lugar en el Salón del Concejo Deliberante de nuestra ciudad entre el 17 y el 23 de Agosto de 2026.

E3174BLE ▪ General J.J. de Urquiza 257 ▪ Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com ▪ www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal